ACTA N° 024-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA, CELEBRADA EL 08 DE OCTUBRE DE 2025. - - - - - - - - - - - -

En la ciudad de Coronel Marcelino Maridueña, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas, se da inicio a la Sesión ordinaria del Cabildo marcelinense, bajo la dirección del señor Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz, en su calidad de Alcalde del cantón, contando con la presencia de los señores ediles: Jenny Elizabeth Fiallo Llangarí, Alexi Fernanda Campoverde Plúas, Sr. Segundo Eugenio Nieves López, Dra. Roxana Patricia Véliz Apolinario y Econ. Agr. Elena Margarita Guevara Fiallo. Asimismo, estuvo presente el Abg. Darío Javier Ordeñana Baldeón, Procurador Síndico Municipal, y la suscrita, en calidad de Secretaria del Concejo. Seguidamente, el señor Alcalde solicitó a la Secretaría proceder con la constatación del quórum reglamentario, conforme a lo dispuesto en el artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). La Secretaria verificó la presencia de cinco concejales, además del señor Alcalde, confirmando la existencia del quórum legal y reglamentario. En virtud de lo anterior, el señor Alcalde declaró formalmente instalada la sesión ordinaria, de acuerdo con el artículo 318 del COOTAD y conforme a la convocatoria realizada. Acto seguido, se procede a la lectura del orden del día, que es el siguiente: **PRIMERO**: Lectura y aprobación del Orden del día. - **SEGUNDO**: Conocimiento y Resolución sobre el contenido del acta de la sesión anterior.- **TERCERO**: Informe del señor Alcalde.- **CUARTO**: Análisis y resolución del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Crnel. Marcelino Maridueña respecto al otorgamiento de condecoraciones y reconocimientos que serán entregados en el marco de la Sesión Solemne conmemorativa del trigésimo tercer aniversario de cantonización. El Concejal **SEGUNDO EUGENIO NIEVES LÓPEZ** presenta una moción para la aprobación del orden del día, respaldada por las **CONCEJALAS ROXANA PATRICIA VÉLIZ APOLINARIO y ELENA MARGARITA GUEVARA FIALLO.** Tras la moción, el Alcalde somete el orden del día a votación, aprobándose por unanimidad y quedando ratificado para el desarrollo de la sesión, motivo por el cual a través de la **RESOLUCIÓN N° GADMCMM-SC-2025-106,** se resuelve **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. – EL SEÑOR ALCALDE** dispone que se pase al **SEGUNDO PUNTO**, referente al **"CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".** La Secretaria da lectura al acta en cuestión, en la que se detallan los temas tratados y las resoluciones adoptadas durante dicha sesión. Una vez finalizada la lectura, la **CONCEJALA ELENA MARGARITA GUEVARA FIALLO**, presenta una moción para aprobar el contenido del acta, la cual es respaldada por la **CONCEJALA JENNY ELIZABETH FIALLO LLANGARÍ**. En cumplimiento del procedimiento establecido, el Señor Alcalde solicita a la Secretaria proceder con el registro de la votación de los concejales, obteniéndose los siguientes resultados: Alexi Fernanda Campoverde Plúas: a favor; Jenny Elizabeth Fiallo Llangarí: a favor; Segundo Eugenio Nieves López: a favor; Dra. Roxana Patricia Véliz Apolinario: a favor; Elena Margarita Guevara Fiallo: a favor; y Alcalde Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz: a favor. Con seis votos afirmativos, se aprueba la moción presentada. En consecuencia, el Concejo Municipal, mediante la **RESOLUCIÓN N° GADMCMM-SC-2025-107,** resuelve **APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, la cual queda oficialmente archivada. Acto seguido, el

Señor Alcalde dispone continuar con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, relativo al **INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.-** y en consecuencia interviene el **SEÑOR ALCALDE:** "Me permito informar al Concejo Municipal las actividades y trabajos desarrollados por el GAD Municipal en los últimos días. Se ejecutaron trabajos de ajuste y nivelación de tapas metálicas y anillos de concreto en cámaras de recolección de aguas servidas, garantizando la correcta alineación con el nivel del pavimento y la seguridad vial, en las Principales Avenidas del sector urbano, alcanzando un 75% de ejecución. Se realizó la limpieza, nivelación y compactación del terreno destinado a juegos infantiles, incluyendo la conformación del área y la preparación para el vaciado de un contrapiso de hormigón simple que sirva de base estructural. Se efectuó la revisión y reparación de las estructuras metálicas de los juegos biosaludables, reemplazando piezas deterioradas y aplicando pintura anticorrosiva y de acabado decorativo para prolongar su vida útil y mejorar su apariencia. La obra consistió en la conformación del terreno, compactación de la subrasante, ejecución de un muro perimetral de confinamiento y la construcción de una losa de hormigón reforzado para uso recreativo infantil. Se desarrolló el pintado integral del cerramiento perimetral con aplicación de sellador, pintura de fondo y realización de murales temáticos educativos dirigidos a la población infantil, mejorando el entorno visual y pedagógico. Se procedió al reacondicionamiento de la superficie de la cancha mediante nivelación y aplicación de una mezcla dosificada de ladrillo triturado y arena, asegurando una textura adecuada y un mejor desempeño deportivo. Con relación al contrato de mantenimiento asfáltico, se ejecutaron trabajos de bacheo, sellado de grietas y reposición de la carpeta asfáltica en los sectores deteriorados, registrando a la fecha un avance del 98,8%. Hasta aquí la lectura del informe del señor Alcalde. Acto seguido se procede a conocer el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: relacionado al **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN EL MARCO DE LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA DEL TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN.** Interviene el **SEÑOR ALCALDE: "**Cada aniversario de nuestro cantón es una oportunidad reconocer a quienes, con esfuerzo, trabajo y compromiso, contribuyen a que Marcelino Maridueña siga creciendo. Detrás del desarrollo de nuestro cantón hay personas, instituciones y servidores que han puesto el corazón en lo que hacen, y considero que es necesario expresarles nuestro agradecimiento. Es por esto que se pone a consideración de ustedes el siguiente listado de personas e instituciones para recibir un reconocimiento especial por su destacada labor y valioso aporte al progreso del cantón

1. **RECONOCIMIENTO A PRONACA**

Por su constante respaldo al programa Comedor Comunitario, a través de la entrega de proteína destinada a garantizar una alimentación diaria a personas que enfrentan adicciones al alcohol y a las drogas, así como en la preparación de alimentos para las actividades del Centro Gerontológico Municipal "Hogar de Sabias Experiencias".

2. **RECONOCIMIENTO A SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**, por su valioso aporte a la seguridad ciudadana en beneficio del cantón.

3. RECONOCIMIENTO AL SR. LUIS ALBERTO SALAZAR ARÁUJO, por su mérito y destacada trayectoria artística

4. RECONOCIMIENTO AL AB. LUIS ALFONSO CHANGO PACHA, PRESIDENTE (V) DE MUSHUC RUNA SPORTING CLUB POR LA APERTURA BRINDADA A LA ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL

5. RECONOCIMIENTO AL PROF. KLEVER AGUSTÍN ARGUELLO SALTOS, COORDINADOR DE FORMATIVAS DE MUSHUC RUNA SPORTING CLUB POR LA APERTURA BRINDADA A LA ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL

6. RECONOCIMIENTO A DAVID AIDAN SOLÍS ARÁUZ, por su mérito deportivo y contribución al fortalecimiento del deporte cantonal.

7. RECONOCIMIENTOS A LOS SERVIDORES QUE HAN CUMPLIDO 23 AÑOS O MÁS DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN:

- VILLAO BUENO ÁNGEL DAVID (23 AÑOS)
- ANDRADE ERAZO PEDRO SEGUNDO (23 AÑOS)
- RODRÍGUEZ FAJARDO TEODORO (24 AÑOS)
- BALLADARES YBARRA SEGUNDO SEVERO (31 AÑOS)
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ HUGO ANÍBAL (30 AÑOS)
- ANGELA MARÍA NUGRA SAÑAY (28 AÑOS)
- ISABEL MARÍA GARCÍA GUZMÁN (22 AÑOS)

8. RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA COMO DOCENTES A:

- MGS. NARCISA MERCEDES FLORES RÍOS
- MGS. JOSÉ ENRIQUE FLORES RÍOS

9. RECONOCIMIENTO AL MÉRITO PROFESIONAL

Al Mayor Roberto Carlos Yánez Vargas, en reconocimiento a su destacada trayectoria, profesionalismo y valioso aporte al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el cantón Crnel. Marcelino Maridueña.

A continuación, la **VICEALCALDESA JENNY ELIZABETH FIALLO LLANGARÍ** indica: "Señor Alcalde, señores concejales, considero que cada una de las personas e instituciones mencionadas representa, desde su ámbito, el esfuerzo y compromiso que caracterizan a los marcelinenses. Por ello, mociono la aprobación del otorgamiento de estos justos y merecidos reconocimientos, que serán entregados en el marco de la Sesión Solemne conmemorativa del Trigésimo Tercer Aniversario de Cantonización, a celebrarse el jueves 23 de octubre de 2025", esta moción recibe el respaldo de los **CONCEJALES SEGUNDO EUGENIO NIEVES LÓPEZ, ROXANA PATRICIA VÉLIZ APOLINARIO, ALEXI FERNANDA CAMPOVERDE PLÚAS y ELENA MARGARITA GUEVARA FIALLO.** El **SEÑOR ALCALDE** solicita a la Secretaría del Concejo proceder con el registro de la votación. La **SEÑORITA SECRETARIA** informa: Procedo a registrar la votación de los señores concejales: Jenny Elizabeth Fiallo

Llangarí: A favor; Alexi Fernanda Campoverde Plúas: A favor; Segundo Eugenio Nieves López: A favor; Dra. Roxana Patricia Véliz Apolinario: A favor; Elena Margarita Guevara Fiallo: A favor; Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz: A favor. Señor Alcalde, informo que la moción ha sido aprobada con un total de seis (6) votos afirmativos." En virtud de lo expuesto, el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Coronel Marcelino Maridueña, mediante la **RESOLUCIÓN N° GADMCMM-SC-2025-108, RESUELVE** por **UNANIMIDAD: APROBAR EL OTORGAMIENTO Y ENTREGA DE CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS A LAS PERSONAS NATURALES E INSTITUCIONES DETALLADAS A CONTINUACIÓN, EN EL MARCO DE LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA DEL TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA, COMO JUSTO TESTIMONIO DE GRATITUD, MÉRITO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD:**

1. Ing. Rodrigo Santacruz Uquillas, Gerente Regional de Pronaca Costa
2. Ing. Augusto Ayala Aytala, Vicepresidente Administrativo de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.
3. Sr. Luis Alberto Salazar Araujo
4. Ab. Luis Alfonso Chango Pacha, Presidente (V) de Mushuc Runa Sporting Club
5. Prof. Klever Agustín Arguello Saltos, Coordinador de Formativas de Mushuc Runa Sporting Club
6. David Aidan Solís Aráuz
7. Servidores que han cumplido 23 años o más de servicio en la institución:
    - Villao Bueno Ángel David (23 años)
    - Andrade Erazo Pedro Segundo (23 años)
    - Rodríguez Fajardo Teodoro (24 años)
    - Balladares Ybarra Segundo Severo (31 años)
    - Álvarez Rodríguez Hugo Aníbal (30 años)
    - Angela María Nugra Sañay (28 años)
    - Isabel María García Guzmán (22 años)
8. Mgs. Narcisa Mercedes Flores Ríos
9. Mgs. José Enrique Flores Ríos

Con esto, el Señor Alcalde declara concluida la sesión, siendo las diez horas con quince minutos por no haber más asuntos que tratar. - Lo certifico. -

Ab Pedro Antonio Orellana Ortiz
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Jennifer Dayana Pozo Garcés, Mgtr.
SECRETARIA DE CONCEJO